

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 4**

**11 de abril de 2018**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Cristina Alejandra Varisco, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, CP/LA. Jesica Teyseyre, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, C.P. Marcos Antonio Basualdo y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Srta. Jorgelina Dragonetti, Sr. Sebastián Castillo Ilabaca, Sr. Luca Bianchetti, Sr. Héctor Fabián Pérez y Sr. Julián Mestralet.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez y Srta. Mariana Blanco.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 28 de marzo de 2018.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 157/18, 158/18, 159/18, 160/18, 161/18, 162/18, 163/18, 164/18, 165/18, 166/18, 182/18, 186/18, 187/18, 188/18, 189/18, 190/18, 191/18, 192/18, 202/18 y 203/18.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 157/18, 158/18, 159/18, 160/18, 161/18, 162/18, 163/18, 164/18, 165/18, 166/18, 182/18, 186/18, 187/18, 188/18, 189/18, 190/18, 191/18, 192/18, 202/18 y 203/18.

Se abstienen las Consejeras Sandra Pesciarelli en la Resolución de Decanato N° 166/18 y Melina Piglia en la Resolución de Decanato N° 203/18.

El Consejero Diego Diez pide hacer un comentario con relación a la Resolución de Decanato N° 190/18, por la cual se designa a la Lic. Amancay Romero Trucco, Ayudante Graduado a Término, con dedicación completa, en la Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua (20 hs.) y en el Área de Turismo (10 hs.) con funciones docentes en la asignatura "Introducción al Turismo. Señala que en reunión de Comisiones del miércoles anterior, se trató la nota N° 4617 en la que se solicitaba la ampliación de dedicación para la docente, que él hizo una objeción relacionada a las tareas a realizar en particular en posgrado, que es una dedicación docente y está realizando tareas de "logística" como figura en la web, por lo que iba a hacer un despacho en desacuerdo porque considera que está haciendo tareas que son del personal no docente y hablando con los Consejeros acordaron averiguar las tareas que hace, incluso la posibilidad de que el Secretario de Posgrado concurriera al Plenario a detallar las mismas y ahora se encuentran no sólo que no está la nota para tratar sino que se hizo la Resolución designándola, que considera que es desprolijo que se haya firmado el despacho y se hiciera el acto administrativo.

La Señora Decana indica primero que no le llegó ninguna comunicación formal de la invitación al Secretario de Posgrado para concurrir al Plenario y segundo que si no estaba la designación, la docente no cobraba ya que el día 10 vencía la carga de datos, que el despacho tenía las firmas de las Consejeras Jorgelina Dragonetti -estudiante- y Sandra Pesciarelli -docente-, condición suficiente para emitir una Resolución ad-referéndum.

La Consejera Sandra Pesciarelli expresa que vio el despacho con la firma de una Consejera Estudiantil y ella como Consejera Docente estaba de acuerdo y lo firmó.

El Consejero Diego Diez agrega que le parece mal que se habló algo y después se toma otra decisión y reitera que la docente hace tareas de no docente y que está en desacuerdo. La Señora Decana amplía y señala que la Universidad somos todos, la gestión, los docentes, estudiantes, personal

universitario y graduados y explica los motivos del porque se buscó una Licenciada en Turismo para desarrollar las tareas específicas en posgrado, que son actividades propias de la incumbencia de los Licenciados en Turismo. Que la opinión de los graduados en espacios de posgrado es obviamente imprescindible, en este caso la Lic. Romero Trucco. El Consejero Diez reitera que para próximas presentaciones se detalle fehacientemente las tareas a realizar.

El Consejero Leonardo Barbano comenta que fue idea de él, proponer solicitar al Secretario de Posgrado el detalle de las tareas que hace la docente y así profundizar un poco más en el tema, que en la semana averiguó que hacía la Lic. Romero Trucco en posgrado y en base a ello votará.

### **3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 140 a 144 y 146 a 175.**

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 140 a 144 y 146 a 175.

### **4. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone indica que en el día de hoy de 17 a 20 hs. en la Sala de Conferencias, se llevará a cabo un Taller con Profesores de Contabilidad *"Aprendizaje de la Contabilidad. Un enfoque didáctico"*, a cargo del Prof. Santiago Lazzati, una eminencia en el tema, continuando el jueves con charlas para estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y el día viernes con una charla debate con graduados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Delegación Gral. Pueyrredón.

La Señora Decana expresa que de acuerdo a lo informado con anterioridad, el día sábado 21 de abril de 9,30 a 12,30 hs. se realizará un Desayuno de Trabajo con los docentes en el Hotel Iruña, bajo el lema *"Entre la acreditación y los cambios de planes de estudio"*. Señala que compartirán un espacio de información y reflexión en torno a dos de los temas que atravesarán las acciones en esta nueva etapa realizándose con posterioridad con Estudiantes, Personal Universitario y Egresados. Que finalizará con un resumen sobre la autoevaluación institucional presentada ya en el Cuerpo, ampliada por el Lic. Fernando Hammond, la CP/LA. Mariana Arraigada y el Mg. Raúl de Vega que siguen recopilando información.

La C.P. Mónica Biasone hace un breve comentario con relación a la cantidad de estudiantes que están egresando de los Planes 1993, destaca la labor de la Señora Secretaria Académica así como de las Áreas, docentes, estudiantes, no docentes y la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, que se pudo transitar y resolver la mayoría de los casos del Plan 1993 sin conflictos. Indica que los Planes estaban vencidos habiéndose fijado como fecha límite de vencimiento el 31 de marzo del corriente año. Agrega que la C.P. Esther Castro no está presente, debido a que viajó a un Congreso sobre Prácticas Profesionales en la Universidad Nacional de Entre Ríos, sede Paraná.

Señala a continuación que el día miércoles 25 de abril a las 9 hs., se ha convocado la Asamblea Universitaria en el Aula Magna Maggi del Complejo Universitario, a fin de tomar conocimiento del Informe de Gestión que dará el Señor Rector con las actividades cumplidas y el plan de trabajo a desarrollarse en la Universidad. Asimismo informa que el mismo día en el Teatro Auditorium, se realizará la Colación de Grados a las 15 hs.

La Señora Decana informa que el día viernes se presentó a la mañana, la autoevaluación institucional de la Universidad a la que concurrió la Señora Vicedecana y la Señora Secretaria Académica y a la tarde se presentó la metodología de trabajo para empezar con el Plan Estratégico, que en el día de la fecha salió una convocatoria para aquellas personas que quieran participar.

Comenta que la semana pasada el Señor Rector informó que viajó para participar del Plenario de Rectores en la ciudad de Jujuy, donde se realizó la elección de nuevas autoridades y la firma de importantes acuerdos. Que el Dr. Hugo Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, fue elegido como nuevo presidente y como vicepresidente, el Lic. Jaime Perczyk, Rector del Universidad Nacional de Hurlingham. Agrega que Mar del Plata quedó en el Comité Ejecutivo del CIN y el C.P. Lazzarretti va a ser el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos. Destaca que el Sr. Francisco

Tamarit, Coordinador de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), informó que la tercera edición se desarrollará en junio en la ciudad de Córdoba, todo ello en el marco de los 100 Años de la Reforma Universitaria, contando con la organización del CIN en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba -(UNC)-, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe -(IESALC)-, organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -(UNESCO- y la Secretaría de Políticas Universitarias -(SPU)- del Ministerio de Educación de la República Argentina. Agrega que el Señor Rector también les informó lo que está en todos los medios, sobre el recorte al presupuesto universitario y hace un breve comentario.

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca hace un comentario relacionado al Boleto Estudiantil y en ese sentido indica que una graduada de la Facultad, la Lic. Ana Catelén tomó la posta y se hará un amplio debate más integral para pensar en conjunto con otras organizaciones, la problemática del transporte público y que en ese marco hay dos actividades programadas, una es para el día de mañana que se realizará el 1º Foro por el Transporte Público en el Aula Magna a partir de las 13 hs. Que hace más de cuatro años que los estudiantes sostienen la lucha por el Boleto Educativo, respaldada por la ley provincial 14.735 y que a pesar de su aplicación en la mayor parte de las ciudades de la provincia de Buenos Aires, en ésta ciudad no ha prosperado, por eso entienden que la comunidad universitaria, trabajadores y organizaciones sociales deben generar espacios para participar en la temática y la segunda es que el día 3 ó 4 de mayo se realizará una marcha conjuntamente con otras organizaciones en reclamo y defensa del Transporte Público e invita nuevamente a participar de los paneles abiertos para poder expresar una opinión.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

## **5. Informe de Comisiones**

### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expte.Nº 5-2798, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"MATEMÁTICA I"*.

Expte.Nº 5-2811, se resuelve observar el PTD. de la asignatura *"RECURSOS NATURALES"*, en su punto 6 *"Procesos de intervención pedagógica"*, en el apartado *"Actividades Pedagógicas (AP)"*, solicitando se especifique los requisitos de aprobación de la actividad pedagógica, en cuanto al porcentaje mencionado a fs. 7 vta., ya que el mismo supera los parámetros establecidos por la norma (OCA.Nº 1460/11). Se sugiere una instancia alternativa para aquellos estudiantes que no puedan participar del Viaje de Estudios.

Expte.Nº 5-2849, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"TEORÍA DE LAS DECISIONES"*.

Expte.Nº 5-2851, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"FUNCIONES ORGANIZACIONALES"*, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-2852, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"COMERCIALIZACIÓN APLICADA"*, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-2853, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"NIVEL DE COMPUTACIÓN"*, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-2854, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura optativa *"PROCESAMIENTO ANALÍTICO DE DATOS"*, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-2855, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"SISTEMAS DE INFORMACIÓN"*, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-2883, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura *"ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS"*, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo

Cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-2885, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "DERECHO PRIVADO", con la recomendación de que para futuras presentaciones se tenga a bien completar de forma íntegra, el cuadro de Rendimiento Académico.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 968, se resuelve aprobar la actividad: *Charla "EL ESTADO DEL E-COMMERCE EN ARGENTINA"*.

Nota Nº 1032, se resuelve aprobar el Ciclo de Conferencias "POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA", a realizarse entre el 04/04 y el 06/07 de 2018.

Nota Nº 1033, se resuelve aprobar el Taller "FORMACIÓN EN EXTENSIÓN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA".

Nota Nº 1262, se resuelve suscribir un Convenio Específico de Pasantías con la Organización "ARGENTINA PAINT CAR S.A."

Nota Nº 1284, se resuelve declarar de Interés Académico la visita del *Prof. Santiago LAZZATI* y con la previa aprobación de la Subsecretaría de Coordinación, cubrir los gastos de pasaje.

Nota Nº 4000, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la Realización de las PPA. con el "C.P. BRANDAN, OMAR DANIEL" y aprobar el Plan de Trabajo.

Expte.Nº 5-1204, se resuelve aprobar el Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión "FORMANDO DIRIGENTES EN CLUBES BARRIALES", incorporar al *CP/LA Leonardo Nicolás BARBANO* al mismo y aprobar las actividades del Proyecto.

Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Barbano.

Expte.Nº 5-2923, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la Realización de las PPA. con el "C.P. BRANDAN, OMAR DANIEL" y aprobar el Plan de Trabajo.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria, con la abstención del Consejero Leonardo Barbano en el Expte.Nº 5-1204.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 288, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir TRES (3) cargos de Docente Adscripto (Estudiante), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación "ESTUDIOS DEL TRABAJO".

Nota Nº 683, se resuelve afectar a Becarios durante el 1º y 2º cuatrimestre de 2018, según lo solicitado por la Secretaria de Investigación. (*RODRÍGUEZ BIASONE, Juan Ignacio, AZCUÉ VIGIL, Ignacio, BACHMANN, Federico, BABISAN, Romina, FAGINAS, Valeria, LARRAZÁBAL, Florencia, MAFFIONI, Julieta, MARISQUERENA, Ezequiel, BARBERIS BOSCH, Francisco*).

Nota Nº 828, se resuelve designar a la estudiante *Jorgelina DRAGONETTI*, como Docente Adscripto (Estudiante), en el Grupo de Investigación "TURISMO Y SOCIEDAD", por el Ciclo Lectivo 2018. Se abstiene de votar la Consejera Jorgelina Dragonetti

Nota Nº 899, se resuelve afectar a la *Mg. Mariana FOUTEL*, por el Ciclo Lectivo 2018 a la asignatura "CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN", desde su cargo de Profesor Titular Regular,

con dedicación simple.

Nota Nº 1020, se resuelve la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, para cumplir funciones de Docente Orientador en la asignatura "*Introducción a la Economía*", desde la fecha del Plenario por el término de UN (1) año.

Nota Nº 1024, se resuelve el pase a las Áreas Pedagógicas correspondientes, a fin de que soliciten las afectaciones de los docentes pedidos por la Secretaría Ejecutiva de Posgrado, en el marco del dictado de la "*Especialización en Administración de Negocios*". Asimismo, se solicita se notifique a la Secretaría de Posgrado de esta reiterada decisión del Honorable Consejo Académico dado que las afectaciones de docentes desde sus cargos actuales, corresponden a las Áreas Pedagógicas de las asignaturas desde donde de les afecta.

Nota Nº 1145, se toma conocimiento de la carta de la *C.P. Julieta RODRÍGUEZ*, en donde agradece a toda la Comunidad Educativa, el formar parte de la FCEyS (UNMdP).

Nota Nº 1174, se toma conocimiento y se aprueba el pedido de la *Prof. Silvia RODRÍGUEZ*, de no renovar el cargo de Ayudante Graduado Interino, en la asignatura "*MATEMÁTICA II*".

Nota Nº 1257, se resuelve la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto (Estudiante), para el Grupo de Investigación "*ECONOMÍA AGRARIA*".

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Jorgelina Dragonetti en la nota Nº 828.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 501, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 16º Cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, a cargo de los docentes *Ariel FERRARI*, *Roberto CARRO* y *Jorge ETKIN* y autorizar de modo excepcional en función de sus destacados antecedentes y méritos profesionales, al docente *Juan Carlos AYALA*.

Nota Nº 1035, se toma conocimiento del desmantelamiento de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo.

La Consejera Jesica Teyseyre expresa que era de interés de los integrantes de la Comisión, que se diera a conocer el contenido de la nota al resto del Cuerpo a fin de tomar conocimiento de la misma, indica que el día miércoles estuvo la Lic. Daniela Calá para informar en Comisiones sobre el tema y pide si se podría hacer una Declaración para manifestar la preocupación que representa el desmantelamiento.

La Consejera Cristina Varisco hace un comentario sobre la importancia que tiene la Subsecretaría y lee la presentación de la Dra. Lanari, amplía la Señora Vicedecana, generándose una amplio debate. Se resuelve sobre tablas por unanimidad, realizar una Declaración de Consejo Académico para manifestar la preocupación por el desmantelamiento de la Secretaría mencionada.

Nota Nº 1490, se resuelve sobre tablas por unanimidad, la apertura de una convocatoria de *Préstamos Académicos* a docentes que se inscriban en la carrera de posgrado *ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA*.

Nota Nº 1491, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la apertura de la "*Séptima Cohorte*" de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable.

Expte. Nº 2902, se resuelve designar en carácter de Profesores Libres, para el dictado de Módulo en el marco de la 7º Cohorte de la MBA, a los docentes que se indican:

\**DURRIEU, Cristian Mauricio*

\**SOTO, José Santiago*

\**URRESTI, Patricio Esteban*

*\*GIORANO, Horacio Alberto*  
*\*CORTÉS, Cristóbal Daniel*  
*\*GONÇALVES, Carlos Marcelo*  
*\*GÓMEZ, Marcelo Gustavo*

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de finalizar, la Señora Decana comenta que la Facultad tiene que diseñar una encuesta de satisfacción del consumidor del transporte, que se había pedido a la Universidad evaluar la calidad del transporte público y delegó en la Facultad la potestad para hacerlo, que la Secretaría de Transferencia ya está trabajando y la Consejera Jesica Teyseyre explica en que consiste habiéndose presentado ya una propuesta. La Señora Decana señala que vencen las licitaciones y se logró que la Universidad sea la que haga las encuestas. Amplía el Consejero Marcos Basualdo, que trabaja en Transportes en la Municipalidad y expresa que se requiere una modificación profunda en el transporte.

**6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 17,00 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 25 de abril de 2018 a las 15,30 horas.